



**ACTA NO. 33  
PRIMERA SESION DEL MES DE DICIEMBRE DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
7 DE DICIEMBRE DEL 2005**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 7 de Diciembre de 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 7 de Diciembre de 2005 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero**, expresó:

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente  
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente  
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente  
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

Continuando con el uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó:

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura rectificación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Noviembre del 2005.
4. Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre del 2005 y Acta de la Sesión Solemne de fecha 28 de Noviembre del 2005.
5. Cumplimiento de acuerdos.
6. Informe de Comisiones.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

*I.-65/00.- Renovación de Contrato de Uso.*

*II.- 82/01.- Renovación Contrato de Uso.*

*III.-157/01.- Renovación de Contrato de Uso.*

*IV.- 63/05.- Renovación de Contrato de Uso.*

*V.-.83/05.- Contrato de Concesión de Uso.*

**VI.- BASES GENERALES DE SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.**

**VII.- APLICACIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN LA ROTONDA EN ALFONSO REYES Y REAL SAN AGUSTÍN.**

**VII.- CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.**

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.**

*I.- Expediente, CUS 12454/2005. Modificación de lineamientos de Construcción.*

*II.- Expediente, CUS 12480/2005. Modificación de lineamientos de Construcción.*

*III.- Expediente, CUS 12661/2005. Modificación de lineamientos de Construcción.*

*IV. Expediente, CUS 12762/2005. Modificación de lineamientos de Construcción.*

*V.- Expediente, CUS 12856/2005. Modificación de lineamientos de Construcción.*

*VI.- Expediente, CUS 12874/2005. Modificación de lineamientos de Construcción.*



- VII.- Expediente, CUS 12881/2005. Modificación de lineamientos de Construcción.  
VIII.- Expediente, CUS 12886/2005. Modificación de lineamientos de Construcción.  
IX.- Expediente, CUS 12900/2005. Modificación de lineamientos de Construcción.  
X.- Expediente, CUS 12951/2005. Modificación de lineamientos de Construcción.  
XI.- Expediente, CUS 12280/2005. Recurso de Reconsideración.- Modificación de lineamientos de Construcción.

**COMISIÓN DE ESPECTACULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

- I.-Expediente SP-30/05. Licencia para venta de bebidas alcohólicas.  
II.-Expediente SP-029/05. Licencia para venta de bebidas alcohólicas.

7. Asuntos Generales.  
8. Clausura.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L. Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: Regidora Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Regidora Lilia Leticia Peña Llanos, Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Síndico Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.

**ACUERDO**

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2005 del R. Ayuntamiento.  
Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.** Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Noviembre del 2005.

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Noviembre del 2005.  
Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Noviembre del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio Ausente

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:**

Continuando con el orden del día, pasamos al **PUNTO CUATRO** de la orden del día que es la Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre del 2005 y del Acta de la Sesión Solemne de fecha 28 de Noviembre del 2005.

*SE DA POR PRESENTE A LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.*

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre del 2005 y del Acta de la Sesión Solemne de fecha 28 de Noviembre del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

**TRANSMISION DE VIDEO**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

Continuando con el orden del día, pasamos **EL PUNTO CINCO** de la orden del día; **QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

**SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARIAS DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, LO SIGUIENTE:**

**PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2005,**



- 1.- INICIATIVAS DE PLANES DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A: DISTRITO EL OBISPO, DISTRITO INDUSTRIAL, DISTRITO CALLEJONES, DISTRITO LOMAS, DISTRITO VALLE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN;
- 2.- Expediente No. 35/05, integrado con motivo a realizar la enajenación por medio de subasta pública de activos municipales que han dejado de ser útiles para el Municipio y son considerados como chatarra.
- 3.- Expediente 10/00, del C. JOSÉ RAMÓN AZPIRI LÓPEZ, sobre renovación de contrato de concesión del uso de un área municipal con una superficie de 37.37 metros cuadrados.
- 4.- Expediente 25/04, integrado con motivo de la construcción de una barda en área municipal con ubicación en la calle Privada Juárez en el Casco de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 5.- Expediente 18/05, del C. ALFREDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, concesión del uso de un local municipal con una superficie de 35.00 metros cuadrados, ubicado en la Glorieta Paseo de los Duendes.
- 6.- Expediente 78/05, del C. JUAN BERNARDO GARCÍA FERREZ, concesión de uso de dos áreas municipales; la primera, un derecho de paso con superficie de 172.85 metros cuadrados y la segunda, 347.50 metros cuadrados, colindante con su propiedad.
- 7.- Expediente 87/05, de la C. BLANCA ELENA ALVAREZ FLORES, concesión del uso de 38.24 metros cuadrados de un derecho de paso.
- 8.- Expediente 93/05, del C. BERNARDINO MARROQUÍN GARZA, solicitud para construir un muro de contención sobre un área municipal.
- 9.- INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
- 10.- Expediente SFR 11784/2005, de las C. C. JOSEFA MÉNDEZ HERNÁNDEZ y TOMASA ELENA BUSTOS MÉNDEZ, expediente catastral 03-047-012.
- 11.- Expediente SFR 12288/2005, de los C. C. MIGUEL ÁNGEL MONTEMAYOR SAENZ, LUIS OSCAR MONTEMAYOR TREVIÑO Y MARIA DEL PILAR SAENZ DE MONTEMAYOR, expediente catastral 13-203-008.
- 12.- Expediente SFR 11895/2005, de los C. C. JOSÉ REFUGIO ROBLEDO ALONSO Y ARMANDO ROBLEDO ALONSO, expediente catastral 02-015-032.
- 13.- Expediente SFR 12445/2005, de los C. C. LUIS SEPÚLVEDA VILLARREAL, ESTHER SEPÚLVEDA VILLARREAL, y ARMANDO SEPÚLVEDA VILLARREAL, expediente catastral 05-005-001.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Continuando con el **PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA; ES INFORME DE COMISIONES**, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología y la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

1.- Expediente No. 65/00 solicitud formulada por la C. MARÍA CARIDAD ROSITAS, en su carácter de Directora del Centro para la Solidaridad y la Filantropía de la Universidad de Monterrey, respecto a la renovación en concesión del uso de un bien inmueble municipal (edificio) el cual cuenta con una superficie de 824.826 metros cuadrados, ubicada en la calle Licenciado Verdad No. 1007, entre Lázaro Garza Ayala y Vasconcelos en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

#### **ACUERDO**

**Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 65/00, en los términos expuesto.**

**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.**

#### **Síndicos:**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

**A favor**

**Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz**

**A favor**

#### **Regidores:**

**C. P. Roberto Treviño de la Garza**

**A favor**

**Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal**

**A favor**

**C. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

**A favor**

**C. Gerardo Ismael Canales Martínez**

**A favor**

**Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar**

**A favor**





Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

2.- Expediente No. 82/01 solicitud formulada por las C.C. LAURENCIA PÉREZ GAVILAN LEÓN, en su carácter de Presidenta, LETICIA GARZA LARRALDE, en su carácter de Secretaria y FRANCIA SARACHO BUSTOS, en su carácter de Tesorera, de la MESA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA COLONIA LOMAS DEL CAMPESTRE, respecto a la renovación en concesión del uso de dos locales propiedad de este municipio los cuales son utilizados como caseta de vigilancia y como sala de juntas, con una superficie de 21.34 metros cuadrados y 103.60 metros cuadrados.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 82/01, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Regidor y Síndico con respecto al expedientes su voto, únicamente su voto.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

3.- Expediente No. 157/01 integrado con motivo de la solicitud formulada por el C. MIGUEL VILLARREAL BUENFIL, respecto a la renovación en concesión del uso de un área municipal con una superficie de 286.58 metros cuadrados, la cual colinda con propiedad del solicitante ubicada ésta en la calle Uxmal No. 200, correspondiente al lote 3 de la manzana 41 en la colonia Valle de San Ángel de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 157/01, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma... acostumbrada, me permiten contar.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:



C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC REGIDORAS MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA E ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.**

4.- Expediente No. 83/05 integrado con motivo de la solicitud formulada por la C. BLANCA LILIA DE LA ROSA RAMÍREZ, en su carácter de Ejecutiva de Cuenta Banca de Gobierno del Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, respecto a regularizar el cajero automático que se encuentra ubicado en área municipal localizado en superficie del edificio de la Secretaría de Policía y Tránsito de este Municipio y dando frente a la Avenida Corregidora con una superficie ocupada de aproximadamente 6.00 metros cuadrados, así también solicita la instalación de un cajero automático en un área municipal ubicada en la esquina oriente del edificio de la Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio y dando frente a la Avenida Vasconcelos con una superficie a ocupar de 6.00 metros cuadrados.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 83/05, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- BASES GENERALES DE SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva de leer el puro acuerdo del dictamen de las BASES GENERALES DE SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL E



**IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES. A favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LAS BASES GENERALES DE SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a: **AUTORIZAR LAS BASES GENERALES DE SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES**, en los términos en que fueron expuestos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
- C. Diana María Jaime Zamudio A favor
- Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
- C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
- C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN LA ROTONDA EN ALFONSO REYES Y REAL SAN AGUSTÍN.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorería, para que dé respuesta a la pregunta de la regidora DIAN María Jaime Zamudio. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, **SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN LA ROTONDA EN ALFONSO REYES Y REAL SAN AGUSTÍN** en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	Abstención
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el orden del día, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.

1.- Expediente CUS 12454/2005, solicitud presentada por los C. C. YUDEL KARREN CÓRDOBA, MICHELLE KARREN CAMPOS, NATHAN KARREN CAMPOS y KALEB KARREN CAMPOS, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle Cerro de Picachos No. 100 colindante al fraccionamiento Mesa de la Corona en este municipio, e identificado con número de expediente catastral 10-000-755. **Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes la solicitud hecha por el Regidor Salvador Benítez en el sentido de incluir una variación en el dictamen en el punto número... que perdón Regidor... tercero, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, esta modificación quedaría en los términos en que quedó expuesta por el Regidor, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12454/2005, catastral número 10-000-755, en los términos anteriormente expuestos. **CON LA MODIFICACIÓN APROBADA POR USTEDES Y PRESENTADA POR EL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, EN EL ACUERDO TERCERO QUE DICE:.... se le recomienda, QUE DIGA:.. se le ordena.....** Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Expediente No. 12480/2005, solicitud presentada por los C. C. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA y NILDA MARÍA GARCÍA GUZMÁN, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación unifamiliar para el predio ubicado en la calle Sauce esquina con Ciprés en la colonia Lomas del Rosario en este municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 08-046-017. **Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**





En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12480/2005, catastral número 08-046-017, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Expediente CUS 12661/2005, solicitud presentada por el C. JAVIER ESCAMILLA LOBATÓN, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle San Francisco No. 696 esquina con la calle Prolongación Tamaulipas en la colonia Canteras en este municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 11-184-009.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12661/2005, catastral número 11-184-009, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio Abstención.  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.**

4.- Expediente CUS 12762/2005, solicitud presentada por la persona moral denominada HOSPITAL ANGELES DEL NORTE, S.A. DE C.V., consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una edificación en la cual se pretende instalar un centro médico y que se ubica en la calle Diego Rivera No. 2496 en la zona urbana denominada



Valle Oriente en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-015-465.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12762/2005, catastral número 11-015-465, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, es decir negar la solicitud.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

En contra

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

En contra

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

En contra

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

En contra

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

En contra

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Ausente con aviso

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL Y EL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.**

5.- Expediente CUS 12856/2005, solicitud presentada por el C. PEDRO ANDRES NASSAU GREENWOOD, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación unifamiliar ubicada en la calle Valle de Chipinque No. 102 Col. Valle de Chipinque en este municipio, y el cual se identifica con el número de expediente catastral 07-096-001.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12856/2005, catastral número 07-096-001, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores  
C. Marcela de Jesús Livas Garza  
C. Lilia Leticia Peña Llanos  
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Ausente con aviso  
A favor  
A favor

6.- Expediente CUS 12874/2005, solicitud presentada por los C. C. NORMA ALICIA GARCÍA LOERA, EDUARDO SALVADOR GÓMEZ GARCÍA, NORMA MONTSERRAT GÓMEZ GARCÍA y LAURA ALICIA GÓMEZ GARCÍA, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle Monte Cervino No. 144 en la colonia Villa Montaña en este municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 23-054-002.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12874/2005, catastral número 23-054-002, en los términos anteriormente expuestos. CON LA ADICIÓN MANIFESTADA POR EL REGIDOR LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, EN EL ACUERDO SEGUNDO DICE:.... se le recomienda, QUE DIGA:... se le ordena...

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor  
A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar  
Lic. Roberto Berlanga Salas  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos  
C. Diana María Jaime Zamudio  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores  
C. Marcela de Jesús Livas Garza  
C. Lilia Leticia Peña Llanos  
APROBADO POR UNANIMIDAD.

A favor  
A favor  
A favor  
A favor  
A favor  
A favor  
A favor  
A favor  
A favor  
A favor  
Ausente con aviso  
A favor  
A favor

7.- Expediente CUS 12881/2005, solicitud presentada por la C. CRISTINA SADA SALINAS, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación unifamiliar ubicada en la calle Hacienda No. 100 entre la calle Av. La Hacienda y Real de San Agustín en el Fraccionamiento Hacienda San Agustín en este municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 11-015-010.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12881/2005, catastral número 11-015-010, en los términos anteriormente expuestos.

Con la observación del Regidor Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala: en el Acuerdo Segundo que se le “ordene” a la Secretaría y que se le “ordene” a la Comisión de Hacienda.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor  
A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor  
A favor



Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

8.- Expediente CUS 12900/2005, solicitud presentada por los C. C. GUILLERMO LIZANDRO MARTÍNEZ TREVIÑO y ANGÉLICA AGUILAR ÁLVAREZ PÉREZ DE MARTÍNEZ, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle Tlaloc No. 270 Col. Colinas de San Ángel en este municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 16-048-033.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### **ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12900/2005, catastral número 16-048-033, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### **Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### **Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

9.- Expediente CUS 12951/2005, solicitud presentada por la persona moral denominada MAPLE URBANIZADORA, S.A. DE C.V. representada por el C. LIC. JOSÉ GUADALUPE ROCHA ESPINOSA, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en 11 lotes unifamiliares todos dentro del fraccionamiento denominado Las Sendas Sector Galicia en este municipio, las cuales se identifican con los expedientes catastrales 03-070-002, 03-070-004, 03-070-007, 03-071-003, 03-071-013, 03-072-003, 03-072-014, 03-072-016, 03-073-003 03-069-007 y 03-069-009.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### **ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12951/2005, expedientes catastrales números 03-070-002, 03-070-004, 03-070-007, 03-071-003, 03-071-013, 03-072-003, 03-072-014, 03-072-016, 03-073-003 03-069-007 y 03-069-009, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### **Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
---	---------



Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<b><u>Regidores:</u></b>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Abstención
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Abstención
<b>APROBADO POR MAYORÍA CON LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.</b>	

10.- Recurso de Reconsideración promovido por el C. OTONIEL PRAXEDIS GUAJARDO MARTÍNEZ, relativo al Acuerdo emitido por el R. Ayuntamiento en fecha 13 de Julio de 2005-dos mil cinco, con respecto a la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Río Missouri No. 448 entre las calles de Gómez Morín y Río Rosas en la colonia Del Valle en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, identificado con el número de expediente catastral 01-024-028, y tramitado dentro del Expediente administrativo número CUS 12280/2005.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen del Recurso de Reconsideración presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12280/2005, catastral número 01-024-028, en los términos anteriormente expuestos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	En contra
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, corresponde el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

1.- Solicitud presentada por JORGE EDUARDO SAFI ABOUD, radicada con número de expediente administrativo SP-029/05, para obtener Licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo, en un establecimiento con el giro de Hotel, en el inmueble ubicado en la calle Diego Rivera número 555 de la colonia Valle Oriente en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***





En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-029/05, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Con fundamento en artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es de las 8:00 a las 11:00 para la duración de las sesiones de este órgano colegiado, solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de Cabildo con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran inscritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Solicitud presentada por el C. MIGUEL ANGEL GUARDADO ALMAGUER, representante legal de la persona moral CENTRO COMERCIAL ROMA, S.A. DE C.V., radicada con número de expediente administrativo SP-030/05, para obtener licencia que le permita operar una Tienda de Autoservicio con venta de bebidas alcohólicas en envase o botella cerrada para llevar, en el inmueble ubicado en Vasconcelos número 113, en el Centro de San Pedro en este Municipio.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-030/05, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor



**C. Lilia Leticia Peña Llanos**  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**A favor**

Continuando con el **PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente: la Regidora Martha González.

**Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.-** Son dos cosas; una, pedirles que si la próxima sesión ordinaria de Cabildo se pudiera invitar al Doctor Bernardo Coindreau Farias, él fue la persona que donó la fotografía aérea que está aquí en la parte de atrás y por medio de la Comisión de Nomenclaturas se le mandó hacer una pequeña plaquita para... no, se va a colocar ahí debajo de la fotografía aérea, entonces invitarlo nada más como muestra de agradecimiento a esa placa; y el otro punto, es que ahí en Gómez Morín y Vasconcelos hay un monumento a Manuel Gómez Morín el cual hay... en el texto que está ahí plasmado, le faltan muchas letras y está un poquito deteriorado, entonces debido a todas las remodelaciones y todo lo que se ha hecho ahí en la vialidad que se contemplara para que por favor se le volvieran a poner las letras, verdad, como corresponde y se pusiera ahí de acuerdo a la vialidad, esos eran los dos puntos que quería mencionar.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora Lilia Leticia Peña Llanos.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** Ya no los voy a agobiar tanto, sigo con lo del túnel, ya no los voy a agobiar, nunca nos habló Hacienda, ni Juan Ignacio, ni Secretaría de Desarrollo Urbano, lo que voy hacer ahora es poner una queja en Contraloría Municipal y quién resulte responsable, voy a poner una denuncia, les quiero decir a mis compañeros Regidores a ver quién se suma conmigo a poner la denuncia, yo ahorita la voy a meter.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Regidor Gerardo Canales.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Yo sí quisiera hacer mención sabemos que esta zona es un tanto peligrosa y la Secretaría de Seguridad, tomó en cuenta este riesgo poniendo señalamientos, obviamente con costo hacia los desarrolladores y quedó al menos a la satisfacción de la Secretaría de una manera preventiva para poder prevenir accidentes, entonces se tomaron las medidas pertinentes para poder prevenir accidentes.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Sí Regidora quiere hacer...

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Bueno, viendo esa foto... en la parte superior se pusieron unos señalamientos, también se pusieron unas tachuelas que se...

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Flechas... intermitentes.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Que se cargan con el sol y en la noche funcionan a manera de focos, no, que iluminan los carriles y también creo que se va a poner ahí una especie de tablero luminoso para poder, el prevenir ese tipo de accidentes hay que actualizar un poquito esta foto.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy bien, algún otro comentario, Regidora.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** No importa compañero Regidor, ahí está la jardinera y aunque pongas tachuelas puede haber un accidente y yo voy a denunciarlo en Contraloría Municipal, quién resulte responsable y quién quiera sumarse conmigo, bienvenido, punto... a mí me preocupa el ciudadano.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Es réplica Regidor.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Sí, pues a mí también me preocupa el ciudadano, por eso estoy atento de que la Secretaría de Seguridad Pública emita las recomendaciones necesarias para poder prevenir el accidente ahí por mientras de que... ojalá y se quite la jardinera, pero mientras tanto que se ponga el señalamiento para que no existan los accidentes porque como usted lo dijo, a mí también me importa el ciudadano.



**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** Desde mayo estoy preguntando yo, quién autorizo... cómo está que ese centro comercial agarró un área municipal para su túnel, para su estacionamiento, si hay ahí un accidente quién es el culpable... *Comentarios fuera del micrófono...* no, no, no nos perdamos ya desde mayo he estado insistiendo mucho aquí con ustedes, lo único que les quiero decir es que voy a ir a Contraloría Municipal a poner una denuncia de quién resulte responsable.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Sergio Rivera.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** A ver, para la fotografía por favor, como a los dos les preocupa nada más les digo, que aquí en la salida tiene dos... debe de salir un auto... *Comentarios fuera del micrófono...* no, bueno no sale uno tiene aquí los dispositivos para poner tres salidas de autos, entonces, si les preocupa entonces deben de empezar a regularizar eso y que salga nada más uno y no que salgan tres.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Regidor Jorge Fernández.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Oye Lety, tu que realmente has tomado la batuta desde hace un mes y medio...

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** No, desde mayo.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Desde mayo, en la sesión pasada no llegamos a un acuerdo, pero la idea era que la Comisión de Seguridad y la Comisión de Desarrollo Urbano se juntaran, tú que perteneces a las dos vale la pena que incentives eso, o sea que se junten, que se analice, que llamen a Protección Civil, que llamen a Desarrollo Urbano para tratar de llegar a una solución, es que tú debes de tomar la batuta si tú tienen la batuta desde hace dos meses, tres meses síguela ya que tú perteneces a las dos Comisiones, trata de juntarlas y trata de que ellos analicen la cuestión también es... también tú encomienda, no nada más se las avientes a los demás, sino agarra la encomienda ya que estás en las dos Comisiones para tratar de solucionar la problemática, si tanto tú consideras que está mal ahí, o sea ya optaste por ir a Contraloría, pues adelante pero aquí también es tu función de hacer eso.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Regidor Roberto Berlanga.

**Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas.-** Lety, esa salida es muy complicada y muy polémica, estoy de acuerdo contigo, pero yo quiero esperarme a ver los resultados, yo ya pasé por ahí y bueno casualmente nadie venía saliendo, si yo veo que los días de las compras decembrinas sí hay problemas y hay posibilidades de accidentes, yo me sumo contigo, si veo que no hay problemas entonces está bien, pienso que sí debemos de dejarlo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** La Regidora Tere Morales.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Roberto, ahorita no has encontrado vehículos porque el único establecimiento que está operando es el Palacio de Hierro, el centro comercial escasamente tiene 3 o 4, no sé cuántos, pero yo creo que tiene un número muy pequeño, yo no he ido a ese lugar, yo he escuchado que tiene muy pocos locales abiertos, que no se han concluido las obras internas de los locales por eso no han abierto, entonces cuando ya estén ahora si los locales, es dónde nosotros vamos a tener el impacto vial, ahorita no lo vas a ver.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Muy bien, continuando en asuntos generales...

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Yo nada más... perdón, yo nada más quisiera ahorita, voy a pasar una fotografía que me pidió aquí mí compañero Sergio del túnel para que si ahorita van a continuar con otro asunto nada más poder ver la fotografía aquí en el cañón.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Continuamos o nos esperamos a la foto.



*Comentarios fuera del micrófono.*

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Bueno, en uso de la palabra el Regidor Salvador Benítez.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Dos temas; el primero, el día de mañana estamos convocando a la comisión Especial de elaboración del Reglamento de Zonificación y Uso de suelo para San Pedro con el propósito de ya entregar el dictamen, para efecto de cumplimiento de Reglamento de dar un mínimo de 7 días para la revisión de los Reglamentos, ya se les circuló a ustedes el Reglamento y también el documento en donde venían las observaciones de los ciudadanos y las respuestas que se les dieron, la súplica de la Comisión... la intención es, que el día 15 solicitar una sesión extraordinaria para en su caso aprobación de este Reglamento y la súplica es que las observaciones que tengan vengan acompañadas de una propuesta, que no nos concretemos a criticar sin proponer para efecto de tratar de que si hay algunas modificaciones o propuestas de modificaciones pues que sean precisas con su redacción y que no nos pidan que nos pongamos nosotros hacer la tarea de una tarea que ya hicimos que fue revisar, escuchar opiniones de la ciudadanía, revisar con jurídico, contestar y finalmente sacar una redacción, entonces únicamente sería la colaboración que yo pediría si son tan amables y sobre todo que se tome en cuenta que se dió suficiente tiempo para la lectura del documento, prácticamente 15 días, entonces que no vaya a haber reclamaciones por ahí de que no dimos tiempo, porque es muy común; número dos, yo presenté oficialmente mi renuncia a la Comisión de Adquisiciones, no se ha dado cuenta al Ayuntamiento de mi renuncia, la Comisión de Adquisiciones por Reglamento no puede funcionar sin un Regidor de la oposición y sigue funcionando... entonces, deberían de suspenderse las reuniones de la Comisión hasta en tanto se haga la designación de sustituto, por Reglamento tiene que haber un Regidor de oposición, yo presenté oficialmente mi renuncia, entonces no debe de estar funcionando esa Comisión ahorita hasta que se nombre el sustituto, muchas gracias.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Síndico Primero.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Estoy de acuerdo con Salvador, sin embargo yo creo que, pues, la nueva postulación o del nuevo representante tiene que hacerse de manera inmediata debido a que no se pueden suspender tampoco las funciones del Comité de Adquisiciones, pues, digo tiene muchas responsabilidades y sí se requiere la premura, entonces Salvador yo sí te sugeriría que ya de una vez en esta mesa se pusieran de acuerdo ustedes y nombraran al representante.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** No lo puedo hacer, por qué no está en el orden del día, es imposible o sea, no puedo saltarme los cánones, hay una junta el próximo miércoles, hay una junta del Ayuntamiento, en la junta del Ayuntamiento tendrán que hacer la propuesta, pero no puedo yo ahorita... romper una regla que ustedes mismos y todos impusimos que en asuntos generales no íbamos a tomar resoluciones.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** Estoy de acuerdo... entonces, aunque por reglamento no es necesario que se nombre el nuevo representante del Comité en sesión del Ayuntamiento y mándese el oficio de quién sea y lo hagan de la manera más oportuna que sea posible.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Jorge Fernández.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Aquí la duda surge porque tengo entendido que no se votó en cuanto a tu salida de la Comité de Adquisiciones y aquí desde un comienzo, a final de cuentas tú formas partes del Comité de Adquisiciones hasta que no se nombre un nuevo representante, tú sigues formando parte tengo entendido jurídicamente no sé... que me diga al respecto, pero tengo entendido que toda vía sigues formando parte a pesar de que tú ya habías dicho de que te retiras de la Comisión de Adquisiciones, no sé si jurídicamente nos pueda dar un comentario al respecto, este... Humberto.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Sí están de acuerdo en ceder el uso de la palabra a nuestro Director Jurídico...

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** No, no, a ver, pero que tiene qué ver aquí lo jurídico, cuando ustedes renuncian, ah... nada más ustedes pueden renunciar





cuando quieran, yo ya presenté mi renuncia oficialmente y en este momento yo no estoy en la Comisión de Adquisiciones, ahora si quieren que jurídicamente esté, pues pónganle el nombre que quieran, yo no estoy yendo a la Comisión de Adquisiciones por qué no estoy de acuerdo cómo está funcionando y simple y sencillamente si quieren seguir funcionando sin mí háganle como quieran, el Reglamento dice que tiene que haber un Regidor de la oposición y yo no estoy yendo y si quieren seguir sesionando que sesionen lo que quieran y que digan que jurídicamente estoy ahí, eso no me preocupa.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Desea hacer uso de la replica... y en seguida el Regidor Gerardo.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Sí, realmente si te vas, realmente a mí no me importa, al final de cuentas debe de estar una persona de oposición aquí la duda que me surge es que, no podemos detener a la Comisión de Adquisiciones a pesar que tú hayas enseñado la carta de renuncia que se te respeta... digo, que te hayas salido, pero no se puede detener a la Comisión de Adquisiciones porque legalmente tú formas parte de la Comisión de Adquisiciones hasta que salga un nuevo representante y ya en el caso te deslindas, digo, eso realmente... tú encomienda está desde que aceptaste formar parte de la Comisión de Adquisiciones, y Ayuntamiento no ha votado para que salgas y poner a uno nuevo, solamente es lo que estoy diciendo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** El Regidor Gerardo Canales.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Se han dado varios casos de compañeros que ha renunciado a sus Comisiones, no es la primera vez que tú lo haces Salvador y aquella vez cuando fué el caso de Desarrollo Urbano, presentante tú renuncia ante el Ayuntamiento, el Ayuntamiento lo aprobó y se nombró a un sustituto en ese caso, hasta ahorita es la primera vez había escuchado por ahí lo habías mencionado en una sesión de Cabildo de tú intención de renunciar a la Comisión de Adquisiciones, hasta ahorita estoy viendo la carta formal veo que trae el sello de recibido a lo mejor nada más hay que esperar a cumplir con las formas del Ayuntamiento porque así se ha venido haciendo, no únicamente con ciertos Regidores, sino en la experiencia pasada de la Comisión de Desarrollo Urbano, así también sucedió.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** La Regidora Lilia Leticia Peña Llanos y en seguida el Regidor Sergio Rivera.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** Gerardo, no viniste a la sesión pasada, verdad.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** No.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** Sí lo dijo el Lic. Salvador, pero en Desarrollo Urbano estoy yo como oposición y está Marcela Livas y está Rómulo Elizondo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Replica adelante...

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Tiene usted razón, no vine la sesión pasada se que ustedes están ahí y ponía el caso de Desarrollo Urbano como un ejemplo a como tenemos costumbre presentar nuestras renunciaciones, ahora bien, hasta donde yo tengo entendido en la sesión pasada, tampoco se presentó ningún documento formal de renuncia.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** El Regidor Sergio Rivera.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Sí e inclusive recuerdo la renuncia de Rómulo Elizondo a la Comisión de Alcoholes y no fue efectiva hasta que el Ayuntamiento le aprobó su renuncia, usted está por un mandato del R. Ayuntamiento en el Comité de Adquisiciones hasta que... bueno no puede salir hasta que el R. Ayuntamiento se lo autorice si mal... si... entiendo así.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Síndico Segundo.





**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.-** Creo que no hay... no existe el Comité de Adquisiciones por algo que se formó fuera del Ayuntamiento... creo que se formó fuera del Ayuntamiento, no sé si alguien me puede... se formó fuera del Ayuntamiento Salvador o se formó aquí... *Comentarios fuera del micrófono...*

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Bueno, pues que no presente la renuncia aquí, que presente la renuncia por fuera, no tiene nada que estar haciendo aquí una renuncia y pidiendo aquí explicaciones de algo que se puede hacer por fuera.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Yo presenté mi renuncia por escrito.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Sí Regidor adelante.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Perdón, yo presenté mi renuncia por escrito ante la Secretaría del Ayuntamiento desde el día que lo anuncié, usted podrá decir que yo estoy por mandato del Ayuntamiento ahí, pero yo presenté mi renuncia y para efectos prácticos con todas las consecuencias legales a las que haya lugar, yo no voy a ir al Comité de Adquisiciones y si quiere seguir funcionando el Comité de Adquisiciones sin la presencia de un Regidor de la oposición que lo siga haciendo, nada más que quede muy claro que las decisiones que tome son decisiones sin la presencia de un Regidor de la oposición y háganle como quieran.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Regidor Gerardo Canales y en seguida el Síndico Primero y después la regidora...

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Es muy padre agarrar esa postura de, pues yo no voy y háganle como quieran, yo creo que debemos de tener una idea de ganar ganar, de ver el cómo sí y no el cómo no y agarrar una postura completamente inflexible, ahora si usted no está yendo al Comité de Adquisiciones, pues es bronca de usted, usted hasta este momento sigue siendo miembro... en lugar de eso, yo lo que estaría haciendo, sería primero: pugnar en este punto, en esta mesa para que en la siguiente sesión de Cabildo se ponga ese punto... primero; porque es muy fácil, insito, agarrar una posición de decir, pues yo no voy háganle como quieran y si me quieren cambiar, pues que me cambien y si no, pues no, entonces pelear porque se pongan en el siguiente orden del día como punto su requerimiento, y segundo ir nombrando un sustituto usted como parte de la fracción opositora... vayan pensando en un sustituto... *Comentarios fuera del micrófono...* pues, no piense y no haga nada entonces y ahí quédense.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Oiga, para empezar yo creo que usted está asumiendo la posición de que usted es la autoridad que decide aquí si soy o no soy, yo creo que aquí somos un organismo colegiado, el órgano colegiado es el que decide no usted ni yo, yo lo único que le estoy diciendo es que yo ya renuncié a esa Comisión y no voy, punto... no estoy yendo porque ya renuncié, ahora si ustedes tienen otra interpretación aplíquenla, no hay ningún problema y las razones por las que no voy ya las expliqué también, en ese Comité hacen lo que quieren, como quieren y cuando quieren, cuando se les dicen que están tomando una decisión en violación de una norma no les importa, entonces o no tengo nada que hacer ahí y la otra sugerencia que tengo es muy simple, cambien el Reglamento y ya no pongan de requisito que haya un Regidor de oposición, es más fácil.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** El Alcalde desea hacer uso de la palabra.

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:-** Yo diría para terminar esta discusión esperarnos hasta la próxima sesión de Cabildo en donde los miembros de la oposición propongan a alguien que integre esta Comisión.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** La Regidora Lilia Leticia

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** En la de Alcoholes yo estoy ahí... quería yo decirle a Sergio, que yo estoy ahí contigo como oposición en Alcoholes y en Adquisiciones no hay nadie.



**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Muy bien, continuando con el punto... la Regidora Tere Morales.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos -** Sí quedó algo pendiente, bueno ahorita no me han traído el material sí me hubiera gustado presentarlo, pero el primer punto que mi compañero Salvador expresó fue de que tuvimos el documento de la compilación de Reglamento de Zonificación en 15 días, ahorita bueno no me han traído el papel, yo creo que no es así Salvador, no tenemos 15 días con el documento, la compilación del documento.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Bueno, el Reglamento marca 7... Ingeniera, va a tener más de 7 días con usted.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Me podría decir nada más cuál Reglamento.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Mire hay muchos Reglamentos, yo los leo, pues léalo usted.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** No, de los 7 días que está comentando, de los 7 días.

*Comentarios fuera del micrófono.*

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** De los 7 días, porque bueno, yo también le puedo comentar de que en el dictamen donde se creó la Comisión Especial tenía una fecha límite para entregar un dictamen que yo lo recibí en diciembre, no en la fecha límite que tenía que entregarlo.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Sí Ingeniera, nada más que también puede usted ponerse hacer sus investigaciones de todo el trabajo interno que tuve que hacer en el Municipio para que esto saliera en los momentos en los que está saliendo y ahora como le dije el otro día, pues aquí desgraciadamente tenemos gente que no somos perfecta Ingeniera, digo, yo ojalá quisiera ser perfecto pero no puedo.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Así es, comparto también su misma opinión, pero nada más de que en el sentido es primer punto, usted está comentando de que teníamos un documento con mucho tiempo de anticipación y que tenemos 15 días ya con el documento ya en la compilación... mentira, y el otro punto es, de que ya está fuera de tiempo la Comisión Especial, ya terminó su ciclo porque hay una votación de un Ayuntamiento en donde el límite era el 21 del mes de noviembre, para presentar un documento oficial ante el Ayuntamiento.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Nada más que las explicaciones se le fueron dando en cada caso y en cada tiempo se le estuvo informando al Ayuntamiento cómo se iban dando los avances e incluso se informó que dada la cantidad de documentos que se habían tenido en consulta ciudadana se iban a hacer unas reuniones donde se invitó a todos los Regidores e incluso hubo un fin de semana intenso y en esas reuniones se hizo la revisión, yo entiendo Regidora que desgraciadamente no podemos satisfacer siempre las necesidades, ni la exactitud con que usted se maneja, desgraciadamente como le digo, está usted rodeada de humanos imperfectos y yo soy uno de ellos.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Si Regidora.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos**

Pues, no sé por qué tomas esa actitud, porque bueno, siempre ves que tú eras la ovejita y los demás el ogro, yo creo que hay que ver primeramente que si un Ayuntamiento estableció un fecha, pues hay que corregirla porque entonces ese documento no puede proceder por una Comisión que ya se terminó, el término de entregar un documento... está votado por un Ayuntamiento y podemos hacer referencia... tiene una fecha, nada más que se cumplan las formas, es lo único que estoy pidiendo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** El Regidor Jorge Fernández, verdad.



**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Tere, con todo respeto, digo, la cuestión es de que hubo una consulta, hubo un análisis de parte del Municipio, de parte de los Regidores... no sé, por el simple hecho de esto, al final de cuentas Salvador como Presidente de la Comisión ha presentado el informe al Ayuntamiento continuamente de cómo está avanzando todo el proceso del Reglamento y si buscamos, buscamos con tal de que no salga, posiblemente vamos a encontrar, digo, pero la finalidad es sacarlo porque estamos viendo que necesitamos un Reglamento que es beneficio para el Municipio, pero no buscamos cuestiones para que no salga, vamos a hacer cuestiones para que salga, que es la intención del trabajo que se hizo de los ciudadanos que propusieron de parte del Municipio y de nosotros que analizamos las propuestas que nos juntamos allá 3 días para analizar todas las propuestas con la finalidad de que salga el Reglamento porque consideramos que es beneficio para el Municipio, pero no veamos cosas para que no salga, que al final de cuentas si le buscamos ningún acuerdo del Ayuntamiento estoy seguro que podría salir.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** El Síndico Segundo.

**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.-** Yo creo que el día 15 podemos ratificar o modificar el acuerdo que se vencía el día 21, ahí lo aclaramos, lo precisamos, aprobamos eso y luego vemos... y ahí mismo aprobamos el Reglamento, o sea yo creo que no... pues, dicho término no es fatal, o sea la idea es cómo sí no, es sacarlo y aprobarlo por nosotros que somos la máxima autoridad del Municipio.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Nada más para que quede muy claro, la razón por la cual se extendieron este plazo fueron fundamentalmente dos; una, fue darle la debida atención a la cantidad de observaciones que tuvimos de ciudadanos y de organizaciones con lo cual le dimos cumplimiento a la intención de la Ley y a la intención de la Constitución; y número dos, quiero hacer públicamente un reconocimiento a todo el personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y hacer un reconocimiento al personal de Jurídico tanto de la Dirección Jurídica, como el Jurídico del Ayuntamiento, por la cantidad de horas y horas extras no pagadas que no se las pagaron y que le dedicaron a la elaboración de este Reglamento, estuvieron trabajando fines de semanas completos sin recibir remuneraciones adicional, lamentablemente por tratar de hacer las cosas bien, pues se extendió un poquito el plazo, pero bueno, si el pecado de eso tiene como penitencia que tiremos a la basura el Reglamento, pues a lo mejor eso hay que hacer, hay que tirarlo a la basura Ingeniera, entonces ya cubrimos las formas.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Réplica.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Compañero no ponga en mí boca palabras que no he dicho, cuidado con eso... yo también merezco respeto.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** La Regidora Diana Jaime.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** Bueno, yo quiero comentar que sí se nos invitó a esas reuniones que hubo en Chipinque para el desarrollo del Reglamento, pero yo ahí quise hacer aportaciones y se me dijo que no, que después iba haber oportunidad para hacerlo, lo cual pues no fue así y luego me dice el compañero Salvador que hubo ahí un mal entendido y él no estuvo ese día en esa junta que yo estuve, en la Comisión, antes de salir a consulta pública, pues también yo quise aclarar dudas, etc, pues la verdad es que hubo una negativa en ese momento y claro que he propuesto y voy a seguir proponiendo para mejorar las cosas y mejorar los Reglamentos o lo que se nos esté presentando, pero si hay que... creo yo que es importante que se dé tiempo para analizar las cosas, que se cumpla cuando realmente se quiere recibir propuestas de los miembros el Ayuntamiento y ya comenté anteriormente con respecto a mí punto de vista, que sí sacar primero el Reglamento y los planes de Desarrollo Urbano, entonces... pues, nada más para recordarles que yo tengo mi opinión que es muy importante que estén los Planes antes que el Reglamento o a la par que el Reglamento.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** El Regidor Jorge Fernández.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Nada más para aclarar Diana, yo estuve cuando tú comentaste esto y aquí la problemática fue de que el sábado y el domingo nos juntamos y al final de cuentas si teníamos una propuesta en concreto proponíamos la



modificación, tú llegaste el lunes en la tarde y al final de cuentas... o sea, se estaba tomando mucho tiempo y si no traes la propuesta en concreto, digo, pues analízala, júntate con jurídico y concréta la realmente... realmente no hay que distorsionar porque como decía Tere, si empezamos a buscar... la Ingeniera Tere, realmente... o sea vamos a encontrar bastantes cosas, pero vamos a buscar el fondo tuyo... y te lo digo bien, realmente fue con la mejor disposición y al final de cuentas la carta que mandó la Comisión de Zonificación, pues si tienen una propuesta en concreto, manden la propuesta y al final de cuentas se analiza y si está muy viable, te aseguro que se va a modificar el Reglamento en cuestión, digo, no veamos negro o blanco y al final de cuentas lo bueno pasa y lo malo de plano no va a pasar así de sencillo Diana.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** Bueno, mira Jorge, yo quiero que tú también me entiendas bien, no me malentiendas las cosas, ni tampoco las distorsiones porque de hecho hasta tú me diste la razón ese lunes que yo fui, que sí se dijo que no era el momento para hacer las propuestas que después iba a haber una sesión con nosotros y están ahí las grabaciones y ahí está la minuta, entonces, ok, qué bueno que se juntaron sábado y domingo, algunos pudieron ir sábado y domingo otros fuimos el lunes, el lunes éramos 5 Regidores y en ratos éramos 3 y 4, por que algunos se ausentaban, entonces dices tú bueno, yo asistí tuve la buena intención de ver de qué se trataba, fui a proponer y se me dijo en el momento que yo estaba haciendo propuestas, que no, y que después iba haber una sesión especial, entonces ahí estaba Leticia también, estaban otros compañeros y sí quiero que quede muy claro, claro que hay que proponer, yo critico, pero también propongo, entonces con mucho gusto ya les he dicho a varios de ustedes y a los miembros de la Comisión cuáles han sido mis inquietudes, ya les he hecho saber la cuestión y les he hecho una propuesta, entonces con mucho gusto vamos a ser propositivos, sí estoy de acuerdo contigo pero que no se mal interprete ni se distorsione lo que yo estoy diciendo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** La Regidora Lilia Leticia Peña.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** Yo... es cierto lo que dice la Regidora Diana, dónde está la sesión especial que iba a haber, nos prometieron que iba a haber una especial, para meter nuestras propuestas, cuándo va a ser... *Comentarios fuera del micrófono...* no Salvador... *Comentarios fuera del micrófono...* no, yo fui el viernes y el sábado y el domingo no fui, pero el lunes también fui y nos dijeron ahí Salvador, tú no estabas Salvador que iba a haber un día especial para juntarnos para nuestras propuestas... que iba haber una sesión especial... *Comentarios fuera del micrófono...*

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Continuamos entonces... si.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Nada más, había hecho el comentario de que tenían dos juntos que tenía que tratar, ya traté el primero y el segundo es por favor podemos ver la fotografía o el archivo que envié, para los compañeros que no han ido por el lugar o han pasado a lo que se estaba refiriendo aquí mi compañero Sergio, son los 3... está pesada, son los 3 carriles de salida en un sólo carril que desemboca a Vasconcelos.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** En el túnel, en el túnel de la muerte.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Así es, puedes darle un poco de acercamiento... ahí están los 3, esos son los 3 carriles a Vasconcelos.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** Ahí, lo que va a pasar es que el aglomeramiento de automóviles va a ser dentro del estacionamiento, no hacia fuera...

*Comentarios fuera del micrófono.*

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** No van a salir 3 por qué nada más hay un carril de salida, el aglomeramiento se hace adentro.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** A ver Regidor Gerardo Canales.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** No pueden salir 3 carros a la calle al paso a desnivel en un solo carril 2... estamos de acuerdo, todos se tienen que detener, pero eso va a pasar adentro no afuera.





**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** En esta ciudad y en varias avenidas principales de nuestra ciudad y somos... y parece que nosotros los regiomontanos somos especialistas en desaparecer carriles, si nos vamos a Constitución ahí también se desaparecen y se forma lo que comúnmente le llamamos cuellos de botella y que es lo que va a pasar, se va a generar un cuello de botella donde el problema va a ser adentro y el desahogo de los vehículos de un sólo vehículo por ese carril se va a dar afuera, yo quiero insistir otra vez en lo mismo, aquí lo importante en el corto plazo, no es si se cierra o si se queda o si salen 3 o salen 2, o si está la jardinera o si no está, lo importante es que como ya está, que esté señalizado para que no haya accidente eso es lo importante y no pierdan de vista ese tema, que si salen 3, pues, bueno salen 3 pero que esté señalizado para que no haya problemas.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Sí Regidora.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Me quedé pendiente, yo lo que iba a hacer mención es qué, Julio eso es de buena voluntad decir que va a salir solamente uno, pero sabes que los anchos y las medidas caben 2 vehículos, 2 vehículos para Vasconcelos perfectamente... *Comentarios fuera del micrófono...* desgraciadamente ahorita estaba pidiendo la fotografía...

**C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** Aquí está Tere.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Y si quieres podemos ir tú y yo y vamos a ver si podemos salir o no Gabriel.

*Comentarios fuera del micrófono.*

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Entonces simple y sencillamente hay que cuidar también las salidas porque hay que correr más el cordón para que, entonces nada más salga un sólo vehículo, al carril... ok, correcto es mi opinión... *Comentarios fuera del micrófono...* puedo continuar, puedo continuar Secretaria.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Adelante.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Gracias, en el sentido es que vienen 3 salidas de un túnel, el ancho que desemboca a Vasconcelos es una boca muy grande, donde tiene la jardinera, la jardinera o el cordón de la jardinera, no cierra a que solamente salga un solo vehículo, ese es mi punto y mi objetivo y si otros compañeros tiene otro punto de vista, pues que lo planteen yo estoy hablando en este momento...

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Continuando con el punto número ocho, le toca el uso de la palabra en asuntos generales al Síndico Primero Julio de la Garza.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** Gracias, yo quiero comentar ahorita en estas épocas donde la gente acude mucho a los centros comerciales, me da muchísimo coraje cómo gentes ocupan los lugares de estacionamiento de discapacitados y mujeres embarazadas, yo no sé y no hay ningún policía ahí para que ponga multa porque está tipificada, entonces si no tenemos nosotros Municipio la capacidad porque es imposible tener policías en los centros comerciales para estar observando eso, no sé que se pueda hacer si se le pueda cargar una responsabilidad al comercio porque como es parte de un requisito para el establecimiento contar con esos cajones y si no los maneja, si no los ordena... si no los controla bien, entonces vamos a ser responsables porque el otra vez me tocó ver gente que realmente necesitaba el cajón y no podía estacionarse y llega una persona que está en condiciones físicas perfectas, entonces qué es lo que se puede hacer, yo quiero ver qué modificaciones se le puede hacer al Reglamento, sí... o metemos gente ahí o multamos al comercio porque ocupan gente que no debe de ocupar esos lugares.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** El Regidor Gerardo Canales y en seguida la Regidora Marcela Livas.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** En ciertos comercios como los que mencionas Julio, se tiene una especie de colaboración sobre todo de los guardias de seguridad te voy a decir qué comercio Plaza San Pedro, la Plaza donde está el H.E.B. y en





Plaza Fiesta San Agustín... llega... está un guardia, ellos tienen su seguridad privada y cuando identifica un carro que no porta el distintivo de la placa para discapacitados, entonces lo que hace es llama a la central de radio, llega un policía pone la multa y se retira, entonces algo se está haciendo, el problema está en que no podemos tener el policía, nada más únicamente inspeccionando ese tipo de lugares, pero sí hay una política a lo mejor hay que ser más enfáticos y poner más el dedo sobre el renglón, sobre todo en esta época de navidad, sin embargo sí se está haciendo algo y comúnmente en estos 3 establecimientos que son los más grande en el Municipio lo que se hace es que se reporta a la central de radio y un policía acude a sancionar la falta.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** Precisamente fue en uno de esos tres lugares que tú mencionaste donde me tocó observar eso y nunca llegó nadie de seguridad, es más es raro ver gente de seguridad en los estacionamientos, es la mera verdad, el irresponsable no es el Municipio, el irresponsable es el comercio que no pone los policías que tiene que poner ahí, entonces obviamente, claro que el primer responsable es la persona que se estaciona, no, pero algo tenemos que hacer para presionar a los establecimientos para que la gente respete esos lugares.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** La Regidora Marcela Livas.

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.-** Eso era lo que le quería comentar una vez que yo ví, me dijeron en H.E.B. que los de tránsito no podían entrar a levantar infracciones por eso, pero entonces como dice Julio, se tiene que hacer un Reglamento a todas esas instituciones que tenga una persona responsable para que vea eso porque no es correcto, digo, hay que ver cómo se resuelve pero sí es cierto que ocupan lugares que no deben mucha gente.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Continuando en asuntos generales el Regidor Sergio Rivera.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Nada más para comentarles que en la sesión pasada si mal no recuerdo, se lanzaron los planes a consulta pública, los Planes de Desarrollo Urbano por 30 días naturales, entonces la próxima sesión voy a traer la propuesta de que se empiece a correr el término de 30 días a partir de enero, porque todo diciembre la gente está de vacaciones, entonces eso es lo que les quería comentar y ahorita nada más agregando a lo que decían ahorita mis compañeras Diana, Tere y Lety, creo que todos los que están en la mesa merecen respeto, sus opiniones merecen respeto y ser escuchadas... precisamente yo creo que lo que les hizo ahorita el licenciado Salvador de irse y no escuchar, es precisamente lo que genera este problema, de no escuchar a todos, entonces no se vale quejarse si no escuchas o sea podrías estar totalmente en contra de la opinión que tienes enfrente, pero eso no impide que escuches a la persona, entonces si exige respeto y exige que vayan a sus reuniones y exige todo, pues que él también cumpla, no, que él también cumpla con su mínima obligación que es estar sentado aquí en Cabildo hasta que termine la sesión, o sea creo que todos tenemos cosas que hacer pero es nuestra principal obligación con los ciudadanos el estar aquí sentados y no es la primera vez que lo hace, a ver si hacemos algo porque, pararse antes de que termine la sesión e irse, pues qué padre todo mundo lo hace.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** Se le concede el uso de la palabra a nuestro Alcalde el Ing. Alejandro Páez.

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Ayer tuvimos la segunda sesión del Instituto de Planeación y el Consejo ya determinó la terna que va a traer, a elevar aquí al pleno, entonces les vamos hacer llegar el currículum de las tres personas que fueron seleccionadas por el Consejo para que en la siguiente semana, en la siguiente sesión ya podamos designar ya el Director del Instituto de manera que pueda tomar posición inmediatamente, gracias.

**EL PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura**

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 7 de Diciembre de 2005, y siendo las 12 horas con 33 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.